

H. AYUNTAMIENTO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HIDALGO.
ACTA DE APROBACIÓN DE ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL
EJERCICIO 2014.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S) Y 60 FRACCIÓN I INCISO R) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 8 DE DICIEMBRE DE 2014, REUNIDOS EN LA OFICINA QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HGO., LOS CC. ADAN SOLIS MORENO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; ISIDRO LOPEZ LIRA SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: VICTORINA JARILLO ROMO, MARIA GUADALUPE FLORES HERNANDEZ, PEDRO SANCHEZ SANCHEZ, SANTA ROMO GUTIERREZ, ALBERTO VELAZQUEZ MARTINEZ, ISAURA GOMEZ CAMPUSANO, HILARIO LOPEZ ESPAÑA, ROBERTO HERNANDEZ GONZALEZ Y MARIA ELENA CORDERO MURILLO, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2014.

EN ESTE ACTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN IV INCISO C DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE PUNTUALIZAN LOS SUELDOS QUE HABRÁN DE PERCIBIR LOS FUNCIONARIOS E INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, MISMOS QUE SE APRUEBAN INDEPENDIEMENTE DE LOS IMPUESTOS A RETENER, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

Nombre	Cargo	Sueldo Mensual	Compensación Mensual	Otras Prestaciones Mensuales	Total Percepción Mensual	Total Aguinaldo Anual
ADAN SOLIS MORENO	PRESIDENTE	37,670.00	0.00	0.00	37,670.00	75,340.00
FAUSTINO TREJO GUTIERREZ	SECRETARIO MUNICIPAL	18,954.00	0.00	0.00	18,954.00	37,908.00
LEONARDO SOTO ROMERO	TESORERO MUNICIPAL	21,002.00	0.00	0.00	21,002.00	42,004.00
JUAN GONZALEZ HERNANDEZ	DIR. DE CATASTRO	8,840.00	0.00	0.00	8,840.00	17,680.00
JUAN JOSE JARILLO MONTIEL	DIRECCION DESARROLLO SOCIAL	7,640.00	0.00	0.00	7,640.00	15,280.00
ABIGAIL SOLIS HERNANDEZ	DIRECCION DESARROLLO RURAL Y ECOLOGIA	8,840.00	0.00	0.00	8,840.00	17,680.00
MARIA DE JESUS CALVA JARILLO	JUEZ CONCILIADOR	7,640.00	0.00	0.00	7,640.00	15,280.00
MARGARITA HERNANDEZ CABRERA	OFICIAL DE REGISTRO	8,840.00	0.00	0.00	8,840.00	17,680.00

PACIANO CORDERO ISLAS	OFICIAL MAYOR	11,326.00	0.00	0.00	11,326.00	22,652.00
JORGE JESUS ISLAS ORTEGA	REGLAMENTOS	7,640.00	0.00	0.00	7,640.00	15,280.00
JOSE TEOFILO SOLIS GAYOSSO	DIR. OBRAS PUBLICAS	13,360.00	0.00	0.00	13,360.00	26,720.00
TRANQUILINO HERNANDEZ SANCHEZ	PLANEACION Y DESARROLLO	12,596.00	0.00	0.00	12,596.00	25,192.00
MIGUEL ANGEL SALGADO GUTIERREZ	DIRECCION SEGURIDAD PUBLICA	11,326.00	0.00	0.00	11,326.00	22,652.00
ANGELICA MARTINEZ ARIAS	CONTRALOR MUNICIPAL	8,840.00	0.00	0.00	8,840.00	17,680.00
LILIANA GUTIERREZ ARTEAGA	DIRECTORA DIF MUNICIPAL	15,750.00	0.00	0.00	15,750.00	31,500.00
ISIDRO LOPEZ LIRA	SINDICO PROCURADOR	16,412.00	0.00	0.00	16,412.00	32,824.00
VICTORINA JARILLO ROMO	REGIDOR FRACCION	15,394.00	0.00	0.00	15,394.00	30,788.00
MARIA GPE. FLORES HERNANDEZ	REGIDOR FRACCION	15,394.00	0.00	0.00	15,394.00	30,788.00
PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	REGIDOR FRACCION	15,394.00	0.00	0.00	15,394.00	30,788.00
SANTA ROMO GUTIERREZ	REGIDOR FRACCION	15,394.00	0.00	0.00	15,394.00	30,788.00
ALBERTO VELAZQUE MARTINEZ	REGIDOR FRACCION	15,394.00	0.00	0.00	15,394.00	30,788.00
ISAURA GOMEZ CAMPUSANO	REGIDOR FRACCION	15,394.00	0.00	0.00	15,394.00	30,788.00
HILARIO LOPEZ ESPAÑA	REGIDOR FRACCION	15,394.00	0.00	0.00	15,394.00	30,788.00
ROBERTO HERNANDEZ GONZALEZ	REGIDOR FRACCION	15,394.00	0.00	0.00	15,394.00	30,788.00
MARIA ELENA CORDERO MURILLO	REGIDOR FRACCION	15,394.00	0.00	0.00	15,394.00	30,788.00

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FONDO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

FONDO	CONCEPTO	IMPORTE
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$65,400.00
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$666,045.51

RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$430,812.00
RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$219,205.60
	TOTAL DEL FONDO	\$1,381,463.11
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, IEPS, ISAN	SERVICIOS PERSONALES	\$7,208,684.49
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, IEPS, ISAN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,146,250.75
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, IEPS, ISAN	SERVICIOS GENERALES	\$3,433,537.81
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, IEPS, ISAN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$384,506.50
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, IEPS, ISAN	INVERSION PUBLICA	\$733,393.51
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, IEPS, ISAN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$788,759.01
	TOTAL DEL FONDO	14,695,132.07
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$4,546,347.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$47,702.60
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$706,464.73
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,552,633.86
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	INVERSIÓN PUBLICA	\$190,000.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$97,000.00
	TOTAL DEL FONDO	8,140,148.19
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$279,196.11
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$5,583,086.09
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	INVERSIÓN PUBLICA	\$3,464,171.10
	TOTAL DEL FONDO	9,326,453.30
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	\$2,648,890.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$613,423.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$1,284,905.36
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$39,000.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$68,500.00
	TOTAL DEL FONDO	4,654,718.36
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACION	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,712.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACION	SERVICIOS GENERALES	\$3,950.70
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACION	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$24,499.00

	TOTAL DEL FONDO	32,161.70
FONDO DE COMPENSACION 2013	SERVICIOS GENERALES	\$58,085.00
FONDO DE COMPENSACION 2013	INVERSIÓN PUBLICA	\$121,339.95
FONDO DE COMPENSACION 2013	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$27,805.51
	TOTAL DEL FONDO	207,230.46
FONDO DE PAVIMENTACION, ALUMBRADO Y ESPACIOS DEPORTIVOS	INVERSIÓN PUBLICA	\$1,348,495.00
	TOTAL DEL FONDO	\$1,348,495.00
CONTINGENCIAS ECONOMICAS	INVERSIÓN PUBLICA	\$120,000.00
CONTINGENCIAS ECONOMICAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$100,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$220,000.00
CONAGUA	INVERSIÓN PUBLICA	\$1,741,423.93
	TOTAL DEL FONDO	\$1,741,423.93
RAMO 20 FEDERAL	INVERSIÓN PUBLICA	\$1,051,256.60
	TOTAL DEL FONDO	\$1,051,256.60
RAMO 20 ESTATAL	INVERSIÓN PUBLICA	\$788,442.45
	TOTAL DEL FONDO	\$788,442.45
APAZU	INVERSIÓN PUBLICA	\$635,090.26
	TOTAL DEL FONDO	\$635,090.26
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014:		\$44,222,015.43

POR LO TANTO, EL IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS A EJERCER DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2014, DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE RECIBIR, Y EN FUNCIÓN DE LOS IMPORTES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 Y TECHOS FINANCIEROS PARA 2014 PUBLICADOS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, SUMAN UN TOTAL DE **\$ 44,222,015.43 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINCE PESOS 43/100 M.N.)**.-----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS CONTENIENDO: EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO; CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR, POR TIPO DE GASTO, CLASIFICADOR FUNCIONAL, ANALITICO DE PLAZAS, ANALITICO DE SERVICIOS PERSONALES, PRESUPUESTO POR PROGRAMA, CALENDARIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL Y ADECUACIÓN PRESUPUESTAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 18:40 HORAS DEL DÍA 8 DEL MISMO MES Y AÑO, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	SINDICO PROCURADOR
<hr style="width: 50%; margin: 0 auto;"/> C. ADÁN SOLÍS MORENO	<hr style="width: 50%; margin: 0 auto;"/> C. ISIDRO LÓPEZ LIRA

REGIDOR _____ C. VICTORINA JARILLO ROMO	REGIDOR _____ C. MARÍA GUADALUPE FLORES HERNÁNDEZ
---	---

REGIDOR _____ C. PEDRO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	REGIDOR _____ C. SANTA ROMO GUTIÉRREZ
--	---

REGIDOR _____ C. ALBERTO VELÁZQUEZ MARTÍNEZ	REGIDOR _____ C. ISaura GÓMEZ CAMPUSANO
---	---

REGIDOR _____ C. HILARIO LÓPEZ ESPAÑA	REGIDOR _____ C. ROBERTO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
---	---

REGIDOR _____ C. MARÍA ELENA CORDERO MURILLO
--